MAPFRE | TEPEYAC MÉXICO

COTIZACIÓN DE VIDA INDIVIDUAL

Estudio de vida especialmente realizado para: **PROSPECTO**

Número de Cotización: **1510800041088**

Datos personales		Datos del plan			Coberturas contratadas	Suma asegurada	Prima 1er año
Edad:	**45**	**DEVOLUCION DE PRIMAS 5**			**Basica**	**750,000**	**10,478**
Sexo:	**M**	Moneda:	**PESOS**				
Fumador:	**N**	Plazo del seguro:	**5**	año(s)			
Edad actuarial:	**43**	Plazo del pago:	**5**	año(s)			
		Crecimiento en SA:	**SIN INCREMENTO**				

Recargo pago fracc. :	**0**
Derecho de póliza y RF:	**650**
Total anual primer año:	**11,128**

Año	Edad	Suma asegurada	Prima anual	Aportación dotal	Aportación total	Fondo en inversión	Valores garantizados: Rescate	Seguro saldado	Prorrogados años	Prorrogados mes
1	45	750,000.00	11,128.00	-	11,128.00	-	Este plan no otorga valores garantizados.			
2	46	750,000.00	10,728.00	-	10,728.00	-	Si el Asegurado llega con vida al término de la vigencia del seguro,			
3	47	750,000.00	10,728.00	-	10,728.00	-	MAPFRE Tepeyac le devolverá la suma de las primas pagadas por			
4	48	750,000.00	10,728.00	-	10,728.00	-	la cobertura básica mas la suma de los recargos fijos.			
5	49	750,000.00	10,728.00	-	10,728.00	-	El monto a devolver será: 53,638			
	COSTOS DE RENOVACIÓN									
6	50	750,000.00	15,925.00	-	15,925.00	-	El monto a devolver será: 79,625.00 pesos.			
11	55	750,000.00	22,022.00	-	22,022.00	-	El monto a devolver será: 110,112.50 pesos.			
16	60	750,000.00	29,372.00	-	29,372.00	-	El monto a devolver será: 146,862.50 pesos.			

DESGLOSE DE PRIMA TOTAL

FORMA DE PAGO	CONTADO	SEMESTRAL	TRIMESTRAL	MENSUAL*
PRIMA NETA	10,728	10,728	10,728	10,728
RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	0	511	773	949
DERECHOS DE POLIZA	400	400	400	400
PRIMA TOTAL	11,128	11,638	11,901	12,077
IMPORTE 1er. RECIBO	11,128	6,019	3,275	1,373
RECIBOS RESTANTES	0	1	3	11
IMPORTE RECIBOS RESTANTES	0	5,619	2,875	973

*** SOLO CON CARGO AUTOMATICO A TARJETA DE CREDITO O CUENTA DE CHEQUES.**
*** SI EL IMPORTE DEL RECIBO ES MENOR A 300 PESOS (O SU EQUIVALENTE EN OTRA MONEDA) NO APLICARA PARA LA FORMA DE PAGO MENSUAL.**

Notas:

* Este estudio es solo una propuesta de seguro, en ningún momento representa obligación alguna para la compañía.
* El rescate indica la cantidad que le correspondería al contratante en caso de cancelar la póliza de seguro.
* El rescate, el seguro saldado y seguro prorrogado son valores que se otorgan al final del año póliza, una vez cubierta la prima anual correspondiente.
* El seguro saldado se refiere a la suma asegurada a la cuál tendría derecho el contratante en caso de querer continuar con su seguro sin mas pago de primas.
* El seguro prorrogado es el periodo máximo de cobertura que aplicaría en caso de no pagar primas a partir del siguiente año póliza.
* El fondo de inversión no es garantizado, está calculado al final del año sobre un supuesto de rentabilidad financiera mismo que no es garantizado. Para este estudio el supuesto utilizado es de una tasa de interés anual del **1** %.
* El contratante podrá solicitar dotales a corto plazo a través de endosos, una vez emitida la póliza.
* La cobertura de Servicios Funerarios será opcional para el contratante, al momento de emitir la póliza. En caso de requerir dicha cobertura como Familiar deberá indicarlo en la solicitud de seguro correspondiente y el importe de prima para Servicios Funerarios Familiar aumentará.

Deseas contratar el seguro, comunicate con tu agente de seguros.

Fecha: **5/21/2015** **Hora: 8:41 PM** Estudio válido por 30 días a partir de ésta fecha

Presentado por: DORANTES VAZQUEZ ALDANA, JAIME ALBERTO
Teléfono: 33319434
Dirección: CP. , NINGUNO
E-mail: jaimedorantes@hotmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

MAPFRE Tepeyac, S.A., ubicada en Av. Paseo de la Reforma 243, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, en México, D.F hace de su conocimiento que sus datos personales recabados, que se recaben o se generen con motivo de la relación jurídica que se tenga celebrada, o que en su caso, se tratarán para todos los fines vinculados con la mencionada relación jurídica y las obligaciones derivadas de la misma. En específico para:

Clientes (Proponentes, contratantes, asegurados, beneficiarios y proveedores de recursos). Se utilizarán para todos los fines relacionados con el cumplimiento de nuestras obligaciones de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el Contrato de Seguro, para evaluar su solicitud de seguro, suscripción, emisión, tramitación, investigación, verificación, validación y confirmación de los datos para la cotización y ofrecimiento de programas de aseguramiento previamente solicitados; del mismo modo, dar trámite a sus reclamaciones de siniestros derivados de dichos programas; cobrar, administrar, mantener o renovar la póliza de seguro, para estudios estadísticos, cuyo tratamiento podrá ser de manera indistinta mediante sus propios medios y recursos; así como, remisión de dichos datos a otras Instituciones de Seguros o encargados, con el fin de que estén en posibilidad de evaluar el riesgo de cualquier propuesta de aseguramiento o bien calificar la procedencia del beneficio solicitado en caso de siniestro, o cualquier derecho sobre el servicio contratado.

Igualmente podrán ser tratados para finalidades que no dan origen a la relación jurídica ("Finalidades Secundarias"), como el ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios, así como la prospección comercial, en cuyo caso se entenderá aceptado dicho tratamiento hasta en tanto no proceda a informarnos lo contrario a través de la revocación del consentimiento, pudiendo manifestarlo a través de arco_mapfre@mapfre.com.mx

El presente aviso de manera integral, así como sus modificaciones, estarán a su disposición en la página **www.mapfre.com.mx**, a través de comunicados colocados en nuestras oficinas y sucursales o informados mediante cualquier medio de comunicación que tengamos con usted.

Última actualización: 1/Agosto/2013